

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO: IFREO/DG/CFR/065/2022

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 07 de marzo del 2022.

**C. CRISTINA CRISTAL SALINAS TORRES
PRESENTE.**

Con fecha cuatro de marzo del año en curso, en Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de este Instituto, se evaluaron los documentos que presentó para desempeñar el cargo de PERSONA CONSEJERA de este Instituto de la Función Registral; recayendo el acuerdo CEPCI/IFREO/1EXTORD-02/2022, que a la letra dice:

ACUERDO.- Después de la evaluación realizada por este Comité de Ética, se aprueba que la C. CRISTINA CRISTAL SALINAS TORRES, desempeñe el cargo como PERSONA CONSEJERA de este Instituto, en términos del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal...

Por lo anterior, le hago de su conocimiento que ha sido electa por unanimidad de votos, para desempeñar el cargo de PERSONA CONSEJERA de este Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca.

**ATENTAMENTE
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA.**

LIC. OCTAVIO ALBERTO PINACHO JAVIER



**INSTITUTO DE LA FUNCIÓN
COORDINACIÓN DE LA
FUNCIÓN REGISTRAL**

C.C.P.-

➤ ARCHIVO DEL CEPCI IFREO.